



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE LA TRASCENDENTE LABOR DE FORMACIÓN EDUCATIVA Y CIUDADANA DEL COLEGIO BELÉN, NAGUA, PROVINCIA MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, EN SU SEXAGÉSIMO ANIVERSARIO, PRESENTADA POR EL SENADOR ARÍSTIDES VICTORIA YEB.

EXPEDIENTE. NO. 01217-2012-SLO-SE

Esta Resolución tiene como objeto reconocer la labor educativa y la transmisión de principios morales y religiosos del Colegio Belén, fundado el 26 de enero de 1953, en la ciudad de Nagua, municipio cabecera de la provincia María Trinidad Sánchez, por la Congregación de las Hermanas de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, misioneras religiosas asentadas en nuestro país desde 1948. Este reconocimiento se hace para celebrar los 60 años ininterrumpidos de labor alfabetizadora, educadora y social de este centro educativo en dicho municipio.

Esta institución ha sido responsable y gestora de generaciones de munícipes que han forjado y potencializado sus mejores actitudes y acciones hacia el crecimiento y bienestar de sí mismos y de la comunidad.

Luego de ponderar las motivaciones de esta iniciativa legislativa, la Comisión, **HA RESUELTO**: rendir **informe favorable** y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

CRISTINA LIZARDO MÉZQUITA
Presidente

MANUEL ANTONIO PAULA
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria



**SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE COMISIONES**

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Miembro

FÉLIX BAUTISTA ROSARIO
Miembro

JOSÉ RAFAEL VARGAS PANTALEÓN
Miembro

YVONNE CHAHÍN SASSO
Miembro